

Y con las ansias prodigiosas
 Que siente el alma juvenil,
 La ingenua turba pone rosas
 En el cayado de marfil.

Octubre de 1909.

MAX GRILLO

NOTA EDITORIAL

Damos gracias cordiales á nuestros respetables colegas de la Prensa, *El Porvenir*, *El Republicano*, *Los Principios*, *X Y Z*, *El Horizonte*, *La Fusión*, *La Unidad*, *El País*, *El Nuevo Tiempo* y *Sur América* por los brillantes escritos en que han dado cuenta de la solemnidad con que el Colegio del Rosario celebró la inauguración de la estatua que los hijos del Claustro levantaron á su Padre y Fundador.

Los periódicos citados pertenecen á diferentes y opuestas fracciones políticas; sin embargo, en todos, con la memorable ocasión de que se trata, predominan idénticos afectos: amor á la República, respeto á la Religión, reconocimiento de los méritos del insigne fraile español, simpatía al Colegio del Rosario.

Las divergencias en materias políticas, contingentes, opinables no dañan y antes aprovechan al progreso de la Nación, cuando los combatientes son hidalgos y patriotas, cuando todos practican los deberes del respeto, cuando todos llevan escrito en su escudo: Dios y Patria.

NUEVO DOCTOR

El sábado, 16 de Octubre, se graduó Doctor en Jurisprudencia nuestro Colegial y amigo D. Pedro Alejo Rodríguez.

Asistieron al examen los Catedráticos y alumnos, gran número de caballeros invitados, y ocuparon los primeros

puestos el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El graduando, después de leer su tesis (1), contestó por tres cuartos de hora, á las preguntas de sus examinadores, Dr. Eduardo Restrepo Sáenz, Dr. Julián Restrepo Hernández y Dr. Justiniano Cañón.

En la parte final del estudio del Dr. Rodríguez, referente á la intervención de los Estados Unidos en el asunto, penosísimo para el patriota, de la secesión de Panamá, advertimos cómo palpitaba el amor patrio, bajo la reserva que impone á los jóvenes el temor de errar por inexperiencia, el de anticipar juicios que tocan á los varones encanecidos.

El Sr. Rector le entregó el diploma, previo el juramento constitucional, con estos ó semejantes términos:

“En nombre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, declaro y saludo á usted doctor y maestro en Jurisprudencia, con todos los honores, privilegios y prerrogativas que corresponden á los demás maestros y doctores de este Claustro. Ha merecido usted este título, no sólo por su aplicación al estudio, sino por la manera como ha respondido en sus exámenes preparatorios de grado. Para ser abogado probó, honesto, desinteresado, servidor de la justicia, tiene usted lo bastante con lo que aquí le han enseñado sus maestros; con lo que ve más cerca de sí en su propia casa. Recuerde usted siempre la palabra de la Escritura: que será bendecido el hijo que sigue los buenos consejos de su padre, y que no olvida las enseñanzas de su madre.”

(1) *Pedro Alejo Rodríguez*, Colegial de número—DERECHO DE INTERVENCIÓN—Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá—Imprenta Eléctrica—Páginas 45 en 4.º menor.